



GRUPO MUNICIPAL POPULAR ARCHENA

MOCIÓN

MOCIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE RECURSOS PERSONALES PARA EL CURSO ESCOLAR, 2021/22.

Mario Alcaraz Mármol, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Archena, presenta esta moción para su debate y aprobación, si procede, al próximo Pleno ordinario de Archena

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos tienen un papel fundamental en el desarrollo en los escolares, tanto en el ciclo de primaria como de secundaria y de la sociedad en general. El derecho a la educación y el derecho a la protección de la infancia deben ser una prioridad en la recuperación tras una crisis sanitaria y económica de esta magnitud.

En la mayoría de los países, el intento de reducir la circulación del SARS-CoV-2 y el desarrollo de COVID-19 se ha basado principalmente en medidas para evitar las interacciones sociales; en este sentido, se han restringido los movimientos dentro del ámbito nacional e internacional y durante los primeros meses de la pandemia se procedió al cierre de todas las actividades no esenciales y, en algunos países, al cierre de los centros educativos. Además, la pandemia de COVID-19 ha implicado la necesidad de tomar medidas de prevención y protección que han obligado a un replanteamiento de la organización de múltiples actividades para poder reanudarlas de manera segura. La recuperación de la actividad en los centros educativos se ha adaptado a estas medidas. Desde la primavera de 2020 se ha producido una reapertura progresiva de los centros educativos en los países de nuestro entorno. En España se procedió a la reapertura de la educación presencial en septiembre de 2020, aplicando las medidas adoptadas conjuntamente por el gobierno de la nación, así como por el autonómico.

Por todo ello desde el Grupo Popular de Archena, consideramos necesario analizar las medidas adoptadas ante el COVID-19, ya que una



www.archenapopular.es

CIF 28570927 C/ La Noria.1 30600 Archena



P01471c790f170c55b07e51b600a348



P01471c1790f170c55b07e51b600a348

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>



GRUPO MUNICIPAL POPULAR ARCHENA

MOCIÓN

educación presencial es necesaria, contribuyendo a reducir la brecha que la educación a distancia abrió en su momento.

Para ofrecer un entorno escolar seguro al alumnado y personal de los centros educativos, se deben seguir una serie de medidas de prevención e higiene y arbitrar medidas de especial protección para aquellos colectivos de mayor vulnerabilidad para COVID-19, con el fin de que se puedan desarrollar las actividades propias del sistema educativo minimizando al máximo el riesgo.

Para la adopción de estas medidas se deben tomar en cuenta, principalmente, las características de la población infantil, así como la adolescente de nuestro municipio y adaptarlas en función de la edad.

Desde el Partido Popular de Archena, queremos, reconocer y agradecer a todos los maestros y profesores de los colegios e institutos, su labor, esfuerzo y voluntad, ellos, han sido verdaderos artífices de que la educación no se haya detenido, siendo ellos un sector en primera línea de batalla frente al virus.

Es el momento de que ese reconocimiento que ya tienen en las familias se convierta también en un reconocimiento social.

Y qué decir de los niños y adolescentes de nuestro municipio, ellos nos han dado una gran lección a todos, ya que han sabido adaptarse a la situación de pandemia desde el primer momento, siendo un ejemplo de cooperación dentro y fuera de las aulas, así como de todas las medidas adoptadas higiénico sanitarias, para controlar la pandemia en las aulas.

Gracias también a las familias, que en todo momento han confiado en las medidas anti COVID19 que recogió el Plan Archena Cole Seguro, elaborado en coordinación por el Ayuntamiento de Archena, Centro de Salud y centros educativos.



www.archenapopular.es

CIF 28570927 C/ La Noria.1 30600 Archena





GRUPO MUNICIPAL POPULAR ARCHENA

MOCIÓN

Por ello, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Archena, insta tanto al Gobierno de España como al de la Región de Murcia, que adopte los siguientes:

ACUERDOS:

1º Que se analice la viabilidad y eficacia de las medidas de prevención y refuerzo frente al COVID19 en los centros escolares de Archena durante este curso, con el fin de organizar los recursos materiales, personales y sanitarios necesarios para el mes de septiembre y asegurar un comienzo del curso 21/22 lo más seguro posible frente al COVID19.

En Archena a 23 de junio de 2021.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR
Mario Alcaraz Mármol

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



www.archenapopular.es

CIF 28570927 C/ La Noria.1 30600 Archena



P01471c1790f170c55b07e51b600a348